

TELLE... K... H... CALAS... Y EL

ABORTO

CONTENIDO



PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	19
Primera Parte	
PRESUPUESTO DEL DERECHO A LA VIDA	25
CAPÍTULO I	
EL HOMBRE ES PERSONAL	27
I. Noción de persona	27
II. Rasgos generales de la persona	29
CAPÍTULO II	
LA INSERCIÓN DEL HOMBRE EN LA SOCIEDAD	68
I. Modo de inserción del hombre en la sociedad	68
II. Fin de la sociedad civil	72
III. El hombre es socio por naturaleza	72
CAPÍTULO III	
EL DEBER DE CONSERVAR LA VIDA	79
I. Existencia del deber de conservar la vida	79
II. Relación del deber de conservar la vida con el derecho a la vida	83

Segunda parte	
LA VIDA HUMANA COMO DERECHO	89
CAPÍTULO I	
EL DERECHO A LA VIDA	91
I. La existencia del derecho a la vida	92
II. ¿Es correcta la expresión 'derecho a la vida'?	97
III. El hombre puede ser sujeto y objeto en el derecho a la vida	100
IV. El derecho a la vida es un «ius in re» que genera un «ius ad rem»	102
V. El derecho a la vida es un derecho natural	103
CAPÍTULO II	
COMIENZO Y FINAL DEL DERECHO A LA VIDA	106
I. El derecho a la vida aparece desde el momento de la fertilización, es decir, aparece con el ser humano	106
II. El derecho a la vida termina en el momento en que muere el ser humano	120
CAPÍTULO III	
PROPIEDADES DEL DERECHO A LA VIDA	125
I. Universal	126
II. Irrenunciable	127
III. Inalienable	129
IV. Preexistente a la legislación positiva	130
V. Reconocido	131
VI. Imprescriptible	132
VII. Incondicional	132
VIII. Es un derecho formalmente inmutable	133
CAPÍTULO IV	
FUNDAMENTO, TÍTULO Y MEDIDA DEL DERECHO A LA VIDA	134
I. Fundamento del derecho a la vida	134
II. Título y medida del derecho a la vida	138

CAPÍTULO V	
LÍMITES DEL DERECHO A LA VIDA	143
I. Límites del deber de conservar la vida	143
II. Límite del derecho a la vida propiamente considerado: no usar la vida en daño de otro ser humano	150
CAPÍTULO VI	
CONCLUSIÓN: DEFINICIÓN DEL DERECHO A LA VIDA	152
I. Derecho natural originario y primario	152
II. Que tiene todo ser humano	153
III. Desde el momento en que empieza la vida hasta la muerte	153
IV. A ser y a existir de acuerdo con su dignidad	154
V. Corolario. derechos subsiguientes del derecho a la vida	155
Parte tercera	
EL ABORTO COMO HOMICIDIO	167
CAPÍTULO I	
NOCIÓN DE HOMICIDIO A LA LUZ DEL DERECHO NATURAL	169
I. ¿Se puede matar a un inocente en la acción bélica?	173
II. El homicidio es intrínsecamente malo	177
CAPÍTULO II	
EL ABORTO	180
I. Noción jurídica de aborto	183
II. Medios empleados para la consumación del aborto	190
CAPÍTULO III	
ARGUMENTOS A FAVOR DEL ABORTO Y SU CRÍTICA	198
I. El fruto de la concepción es una parte de la madre, no un ser humano	198
II. Si bien es cierto que el cigoto tiene vida, esa vida no es humana	199
III. El feto no es un individuo porque depende absolutamente de la madre	207
IV. La mujer es dueña de su propio cuerpo	213
V. El aborto es una garantía para la libertad sexual	219

VI. Si los llamados defensores de la vida humana se oponen al aborto, porque con él se destruye un organismo viviente portador de 46 cromosomas, ¿por qué no se oponen también a la extirpación de un riñón, el cual es otro organismo viviente con 46 cromosomas?	235
VII. El embarazo es una enfermedad, por lo tanto no se puede obligar a la mujer a padecerlo	238
VIII. En caso de peligro para la vida humana de la madre, o de grave riesgo para su salud, ha de permitirse el aborto	241
IX. Cuando se observa que el feto tiene malformaciones físicas graves o que puede llegar a padecer desequilibrios psíquicos, el aborto se hace necesario como una medida de prevención	257
X. El aborto en casos de violación e incesto	269
XI. El aborto se hace necesario —dicen los abortistas— para el mayor control de la natalidad; control que es indispensable ya que los alimentos escasean	275
XII. La ley humana no puede castigar o prohibir todos los males, ya que, al pretender evitar los males, se seguiría también la supresión de muchos bienes. por tanto, puede permitir o legalizar el aborto	286
XIII. Despenalizar no es lo mismo que legalizar	288
XIV. La ley que prohíbe el aborto se torna en ineficaz y es causa de que las prácticas abortivas, hechas en la clandestinidad, sean poco higiénicas, provocando graves peligros a la madre	289
Corolario	293
CAPÍTULO IV	
UNA 'LEY' QUE PERMITA EL ABORTO ES UNA LEY INJUSTA	294
CONCLUSIONES	303
BIBLIOGRAFÍA	317
APÉNDICE	329
SENTENCIA No. C-133/94	331
SENTENCIA No. C-013/97	368